

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000400 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 NOV 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000660-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de Setiembre del 2012; el Memorando N° 157-2012/GRT-GGR-GRDS-GR, de fecha 31 de Octubre del 2012; el Memorando N° 163-2012/GRT-GGR-GRDS-GR, de fecha 31 de Octubre del 2012; el Informe N° 002-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-R-MIRG, de fecha 31 de Octubre del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000400 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 NOV 2012

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 de Noviembre del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, al personal indicado en el ANEXO Nº 001, del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES", de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. *Gerardo Wilfredo Garcia Galecio*
GERENTE GENERAL

23 NOV 2012

N° ORD EN AB.	N° TR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0103-2.160589-0294 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1		PROF. MELVIN IVAN RIVAS GARCIA	RESIDENTE	3,800.00	3,800.00	316.67	4,116.67	371.00	4,487.67	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
2		PROF. URBANO VIDAL CORDOVA PAKER	SUPERVISOR	3,200.00	3,200.00	266.67	3,466.67	312.00	3,778.67	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
3		PROF. PATRICIA VALERIA ECHEGARAY ZAPATA	ASIST. TEC. PEDAGOGICO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
4		BACH. JORGE TEODORO ALEMAN DE LAMA	ASIST. ADMINISTRATIVO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
5		TEC. IRAIDA LUCERITO ESPINOZA ZAPATA	SECRETARIA	1,200.00	1,200.00	100.00	1,300.00	117.00	1,417.00	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
6		LIC. LIZ ELIZABETH AMAYA PARDO	PSICOLOGO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
7		PROF. MARYURI LISBETH FAJARDO ALEMAN	AUXILIAR DE CAMPO	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
8		PROF. TANIA DEL PILAR ELIZALDE ORDINOLA	ESPEC. ESTIMULAC. TEM	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
		TOTAL		21,700.00	21,700.00	1,808.33	23,508.33	2,118.00	25,626.33	25,626.33

Copia fiel del Original

